



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-21996961- -GDEBA-DGAMAMGP - Designación Directora de Residuos Especiales  
- BASSO Jorgelina

---

**VISTO** el EX-2025-21996961- -GDEBA-DGAMAMGP mediante el cual se propicia en el ámbito del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, designar en el cargo de Directora de la Dirección de Residuos Especiales dependiente de la Dirección Provincial de Residuos Especiales y Patogénicos de la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental, a Jorgelina BASSO, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 9º de la Ley de Ministerios N° 15.477 establece que las estructuras orgánicofuncionales de las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Provincial deberán ser diseñadas con arreglo a la ley de Ministerios, a las políticas, objetivos y programas previstos en la Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial (Central y Descentralizada) y normas complementarias;

Que por Decreto N° 89/22 se aprueba la estructura orgánico-funcional del Ministerio referido;

Que en orden N° 7 se propicia designar a partir del 1º de mayo de 2025, en el cargo de Directora de la Dirección de Residuos Especiales dependiente de la Dirección Provincial de Residuos Especiales y Patogénicos de la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental, a Jorgelina BASSO, reuniendo la postulante la totalidad de los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual es propuesta;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía;

Que la gestión propiciada se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17E y sus modificatorios;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN**

**EL DECRETO N° 272/17E y MODIFICATORIOS**

**LA MINISTRA DE AMBIENTE**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.29.00.000, Ministerio de Ambiente, Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental, a partir del 1° de mayo de 2025, a Jorgelina BASSO (D.N.I. N° 27.235.982 - Clase 1979), en el cargo de Directora de la Dirección de Residuos Especiales dependiente de la Dirección Provincial de Residuos Especiales y Patogénicos de la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.-